



## Proyecto de ley busca incentivar el uso de la bicicleta Ultima Hora

Iniciativa firmada por la Presidenta pretende fomentar e integrar la bici como medio de transporte en el país.

La Presidenta Michelle Bachelet encabezó este miércoles la ceremonia de firma del proyecto de ley que incentiva el uso, fomento e integración de la bicicleta como medio de transporte en el país.

En su discurso, la mandataria destacó que se trata de una "apuesta por una vida más sana, pero también por una ciudad más limpia, por una visión más respetuosa y moderna del tránsito, lo que implica que puedan coexistir diversas formas de desplazamiento". En ese sentido, remarcó que la bicicleta es un medio de transporte "limpio, económico y eficaz, que le hace bien al medioambiente y, por cierto, a la salud de las personas".

Bachelet admitió que los ciclistas viven en Chile un "permanente riesgo en sus desplazamientos cotidianos, expuestos continuamente a la arbitrariedad y a la violencia de malos conductores", ya que "no cuentan con garantías suficientes para desplazarse con seguridad por las calles de nuestras ciudades", situación que este proyecto busca cambiar.

### EL PROYECTO

Según consignó Emol, el texto legal firmado por la Mandataria establece como un deber del Estado la promoción del uso de la bicicleta en sus políticas, planes y programas. Se crea un título especial en la Ley de Tránsito para los ciclistas, identificando la institucionalidad que se requiere para este desafío.

Se reconoce además que la bicicleta es un eficaz medio de transporte que representa una alternativa cotidiana para muchas personas. Se incorporan al lenguaje jurídico conceptos como "ciclista", "red ciclista", "bicicleta" y "guarderías de bicicleta".

Se consagran también una serie de obligaciones para los ciclistas, entre ellas el uso de casco y elementos reflectantes a determinadas horas. De igual forma se fijan prohibiciones, como la de tomarse de otros vehículos que se encuentren en movimiento y conducir en estado de ebriedad o bajo la influencia de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.

Asimismo, se establece que en caso de un accidente entre una bicicleta y un vehículo motorizado, ocurrido en una ciclovia de uso exclusivo o compartido, se presumirá legalmente como responsable del accidente al conductor del vehículo motorizado.



La mandataria destacó que el uso de la bicicleta apuesta por una vida más sana y una ciudad más limpia (Fotopresidencia).



### GALERIA DESTACADA



**Stephanie Naranjo**

La profe más linda de Chile se la juega con todo para llegar a ser la "Perlita del Bío Bío"... ¿Quiere ver más?

### GALERIA DESTACADA



**Paulina Gaete**

La rubia, ex Granjeras, es una de las más fuertes competidoras al cetro de los Guachacas. Fotos: Miguel... ¿Quiere ver más?